



NIVEL INTERMEDIO B2

	Actividades de comprensión de textos escritos	Actividades de comprensión de textos orales	Actividades de producción y coproducción de textos escritos y mediación	Actividades de producción y coproducción de textos orales*
NÚMERO DE TEXTOS	dos	dos (cada texto se escuchará dos o tres veces)	dos	dos
TIPO DE TEXTOS	folletos informativos, correspondencia, instrucciones, anuncios, noticias, reportajes, artículos de prensa, relatos, descripciones de hechos, entrevistas, etc.	descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, conversaciones, noticias, reportajes, etc.	narraciones, descripciones, argumentaciones, notas y mensajes personales, fichas, formularios, impresos, cuestionarios, postales, cartas, correos electrónicos, etc.	descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, transacciones, conversaciones, debates, etc.
EXTENSIÓN / DURACIÓN MÁXIMA	1500 palabras.	cada texto, 5 minutos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Expresión</u>: 225-250 palabras. ✓ <u>Interacción</u>: 125-150 palabras. 	15 minutos de actuación por pareja frente a un tribunal (20 minutos de actuación para los grupos de 3 personas).
TIPO DE TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ elegir opciones ✓ verdadero/falso ✓ relacionar o emparejar ✓ identificar ✓ encontrar léxico o expresiones ✓ completar huecos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ elegir opciones ✓ verdadero/falso ✓ relacionar o emparejar ✓ identificar ✓ rellenar huecos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Expresión</u>: redacción y desarrollo de un tema. ✓ <u>Interacción</u>: rellenar formularios, responder a cuestionarios, escribir correspondencia, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Expresión o Monólogo</u>: exposición de un tema, descripción basada en soporte gráfico, etc. ✓ <u>Interacción o Dialogo</u>: diálogos sobre situaciones dadas, responder y hacer preguntas, entrevistas, participar en un debate, etc.
DURACIÓN MÁXIMA	75 minutos.	45 minutos.	90 minutos.	30 minutos (15 de preparación y 15 de actuación) (35 minutos cuando se examinen grupos de 3).

* Salvo en casos excepcionales (Resolución de 7 de marzo de 2019, apartado sexto), el ejercicio se realizará frente a un equipo examinador compuesto, como mínimo, por dos profesores o profesoras del Departamento Didáctico correspondiente. En el caso del alumnado matriculado en el régimen de enseñanza oficial, siempre formará parte de dicho equipo, el profesor tutor o profesora tutora correspondiente.